

PODERES DEL EMPRESTITO

Salvador de la Plaza

(Especial para "El Nacional")

De recientes declaraciones del ciudadano Ministro de Hacienda, parece deducirse que por fin ha prosperado el alevoso propósito de los institutos financieros norteamericanos de embarcar a Venezuela en una ininterrumpida carrera de empréstitos exteriores. Ofrecen ahora mil millones de dólares y tal ha sido la euforia y precipitación del Ministro en comunicar tan "fausto" acontecimiento a la opinión pública, que los ha dado ya por recibidos sin preocuparse siquiera en llenar la fórmula del previo consentimiento del Poder Legislativo para legalizar su contratación. Es cierto, que contaba con asentimiento similar al que respaldó los poderes especiales, procedimiento "sui-generis" que ahorra el riesgo de fracaso que sorprendió a los contratistas del 58. Los tiempos han cambiado y lo que no pudieron lograr ayer, pueden obtenerlo ahora.-

Se recordará que al ser confeccionado el Presupuesto 58/59 se establecieron egresos por 5.800 millones no obstante que los ingresos se estimaban en 4.000 millones, lo que provocó un déficit de 1.793 millones. Se recordará también que para cubrir ese déficit el Dr. Mayobre apeló a "ingresos extraordinarios", incluyendo en ellos un empréstito exterior por mil millones de bolíveres cuyas gestiones de contratación habían sido realizadas con previsiva antelación y la participación de banqueros de Nueva York. Pero en esa ocasión se impuso la opinión sensata del país y el empréstito fué rechazado.

Pués bien, entre aquella operación y la que ahora se anuncia, no es difícil percibir aspectos de fondo que las identifican, aunque difieran en cuanto a formas.- Ambas se condicionan para cubrir déficits presupuestarios, declarado expresamente el del 58, simulados los actuales. No son los mismos los institutos bancarios que intervienen y los plazos y formas de pago varían, pero el interés es igual, el 6%. En los egresos del Presupuesto 58/59 están incluidas partidas para la construcción de viviendas urbanas y rurales, para obras de riego, acueductos, autopistas, carreteras, créditos industriales y agropecuarios, etc., las mismas "inversiones reproductivas" con las que ahora se quiere justificar la contratación de los empréstitos. En ambas intereses y amortización a cubrir con cargos a presupuestos venideros y una misma la garantía: la Nación. La actual operación es tres veces mayor y triplemente comprometida está la hacienda nacional con relación a como se encontraba en 1958. Por ello que sea aconsejable, para quienes no se preocupan por las consecuencias nefastas que al país acarrearán los empréstitos en cuestión, meditar sobre los apuros en que se hubiera encontrado la Nación, si no hubiera fracasado el empréstito del 58, al haber tenido que pagar en los años 59 y 60 mil millones de amortización y 120 millones de intereses, cuando sin pesar sobre el erario tales obligaciones, los déficits presupuestarios se han venido acumulando en la forma catastrófica que todos conocemos.-

En el fracasado empréstito del 58 participaron 15 bancos, desde el Chase Manhattan, el First National City Bank hasta el.....Colonial. Ahora la lista es más reducida, pero en lo general son institutos controlados por el Gobierno norteamericano, con finalidades precisas de remacher las cadenas de sojuzgamiento de las economías de nuestros países a la economía imperialista del nor-

te: El Export and Import Bank ofrece 100 millones de dólares para construir autopistas, obras públicas, programas crediticios de la CVF., BAP, e IAN; el Interamericano de Desarrollo 80 millones para viviendas rurales y urbanas, acueductos, asentamiento campesino, obras públicas, créditos industriales e importación de ganado vacuno; el Interamericano de Reconstrucción y Fomento (Mundial) 120 millones para autopistas, riego, electricidad; Préstamos de Desarrollo 10 millones para viviendas de la clase media, etc. Salvo los préstamos para créditos industriales y agropecuarios, los empréstitos serán dedicados a cubrir gastos de servicios. La identidad de fondo y diferencia de formas entre la operación Mayobre y la actual, la ratificó el mismo Ministro al comentar una objeción de "técnica presupuestaria" formulada por el Congreso. "La modificación del Congreso Nacional tampoco varía en si la situación fiscal, pues al eliminarse el empréstito como ingreso extraordinario también se eliminan los gastos del Presupuesto. Estos gastos eran los que se habían presupuestado para financiar las dos citadas autopistas, que ahora se decretarán y se financiarán por medidas especiales, extra-presupuesto". Es decir, que "extra-presupuesto" se decretarán obras por miles de millones de bolívares que luego tendrán que ser pagados con ingresos ordinarios de los futuros presupuestos. Y esos ingresos ordinarios de suyo castigados ¿cómo se obtendrán en los próximos años? con nuevos empréstitos para realizar obras "extra-presupuesto". El que venga después que pague. ¿No son suficientes advertencias las situaciones por las que atraviesan Brasil, Bolivia, Chile?.

Los más entusiastas defensores de los actuales empréstitos, curándose en salud, no descuidan el incluir en sus exposiciones conceptos como los siguientes: "sería un disparate ir a institutos crediticios ubicados allende de nuestras fronteras a solicitar fondos destinados a enjugar déficits presupuestarios..." "los empréstitos extranjeros solamente deben ser contratados para financiar obras de neto carácter reproductivo, a largos plazos y a intereses módicos, acordes con la capacidad económica del país en que se vaya invertir". Pero arrepentidos de haber ido tan lejos y para justificar su apoyo acusan de seguir a los que se oponen a los empréstitos de "...que todavía andan atados al viejo concepto de que solo tiene carácter reproductivo las obras que producen rentabilidad directa. Es decir, las que sus servicios generan fondos suficientes para mantenerlas y amortizar el empréstito con el cual se crearon". Evidente es la tergiversación de conceptos porque los opositores a los empréstitos en lo general no fundamentan sus criterios en cuanto a obras de rentabilidad directa o no, sino en cuanto a inversiones reproductivas o no. Las OBRAS no son reproductivas, por lo que, como excepción, se justifica un empréstito exterior para la construcción de una obra que al ser puesta en servicio y éste sea cobrado, pueda cubrir en determinado número de años la amortización del capital invertido, los intereses y su propio mantenimiento. En lo que respecta a esta clase obras -ferrocarriles, centrales eléctricas, etc-, el problema estriba en el número de años para la amortización y en el tipo de interés.

Inversión reproductiva es aquella que al asociar fuerza de trabajo y materias primas semielaboradas, da nacimiento en su esfera de acción a un proceso de producción de artículos que al ser intercambiados reproducen el capital invertido aumentado con la fuerza de trabajo que en la producción ha sido emplea-

da. En la producción industrial la reproducción es más rápida que en la producción agropecuaria, pero siempre son varios los años que ella requiere. La planificación precisamente tiene por función, aplicada a cada caso particular para poder lograr el todo, calcular el tiempo de amortización de una inversión a base de la serie de factores de costos, mercado, precios de venta, etc. que intervienen. El capital que se invierte en una fábrica de pantalones se repondrá, se recuperará en mucho menor tiempo que el que se invierte en una siderúrgica, aunque se trate de pantalones para defender la siderúrgica de Matanzas.

Empréstitos para esta clase de inversiones impulsan el desarrollo económico porque además de la creación de fuentes estables de trabajo dan origen a la acumulación de capital nacional además de amortizada la inversión y pagados los intereses. Los empréstitos para cubrir déficits presupuestarios declarados o simulados con la figura de obras "extra-presupuesto", tienen que pagarse con ingresos ordinarios, crean una deuda, comprometen la soberanía e independencia nacionales. Esa diferencia es la que debe tenerse presente.

Venezuela es un país sub-desarrollado no obstante sus cuantiosos recursos naturales renovables o no renovables y se encuentra todavía en ese estado, precisamente porque en lugar de haber sido reinvertido en el desarrollo industrial y agropecuario el capital que sus obreros y campesinos han creado, se le ha desperdiciado a través del Estado en burocracia, gastos suntuarios, obras, etc. y por todos los venezolanos en importaciones, lujos, juegos, viajes, etc.- Ningún país de la América Latina ha contado con ingresos fiscales tan elevados, por lo que para muchos, especialmente para los más versados en cuestiones económicas y financieras la actual bancarrota sea un verdadero rompecabezas. No se explican, además, como se estén contratando empréstitos exteriores para realizar obras en lugar de proceder a reajustar drásticamente la administración y a explotar directamente los recursos naturales. Bien comprenden el interés de los consorcios extranjeros en que se profundice la crisis, porque en la misma medida serán menores las posibilidades de una profunda Reforma Agraria, de un desarrollo económico independiente. Venezuela endeudada, gran importadora, será presa más fácil para arrebatarse sus recursos naturales, para extraerle cuantiosos beneficios. En cierta oficina apareció este comunicado: "La "operación pulpo" se desarrolla conforme a los planes preestablecidos".